

A C T A No2. 1 6 4.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y el Sr. Ministro Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, dejándose constancia que el Dr. Carlos Gerardo González se encuentra ausente por aplicación del punto 4º de la Resolución 248/99 del Registro de Secretaría de Superintendencia, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado la siguiente Resolución de Superintendencia: No 526/99, por la que se establecen turnos para el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria año 1999 del personal del Servicio Administrativo-Financiero. Oído lo cual y leída que fuera la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores No 7 de El Colorado, Dra. Silvia A. Sevilla s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada que se menciona, en la cual solicita al Alto Cuerpo tenga a bien considerar la posibilidad de que el agente Alejandro Valentín González quien posee el cargo de Ayudante del Escalafón Obrero y Maestranza, y que se desempeña como Ordenanza en el Juzgado a su cargo, sea transferido al Escalafón de Servicios e Infraestructura en la jerarquía


de Ayudante Técnico, ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Sra. Defensora Oficial de Cámara No 2, Dra. Beatriz Luisa Zanin s/Pedido (Nota No 7119/99-Sup.-). Visto la nota de referencia, en la cual la funcionaria mencionada solicita se designe en la dependencia a su cargo un personal de maestranza atento a que quien cumplía esa función fue designado en el Escalafón Administrativo, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Sra. Presidente del Excmo.Tribunal de Familia, Dra. Elsa A.Cabrera de Dri s/Elevación Acta. Visto el Acta elevado por la magistrada mencionada, en la que consta la designación del Presidente que se desempeñará en el próximo año judicial, según el Art. 2º del Reglamento para el funcionamiento del Excmo.Tribunal de Familia y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31º de la Ley Orgánica, la cual recayera en el Sr. Juez, Dr. Luis Eduardo Eidler, siendo sus subrogantes las Dras. Stella Maris Zabala de Copes y Elsa Cabrera de Dri, en ese orden, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dr. Emilio Lotto s/Elevación Acta No 90/99. Visto el Acta elevada por el magistrado mencionado, en la cual consta que la Sra. Juez, Dra. Belkys Edith Diez de Cardona, ha sido designada para ejercer la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para el año 2000, quien será subrogada por los Sres. Jueces, Dres. Arminda del Carmen Colman y Emilio Lotto, en ese orden, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Jorge F.Aguirre s/Elevación Acta. Visto el Acta elevada al Alto Cuerpo,

por el magistrado de referencia, en la cual consta la designación del Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal para el año 2000, recayendo la misma en el Dr. Eduardo Manuel Hang, y siendo su subrogante el Dr. Rubén Castillo Giraudo, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Sr. Juez de Cámara de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Dr. Emilio Lotto s/Pedido. Visto la nota presentada por el magistrado mencionado, en la cual solicita al Alto Cuerpo tenga a bien autorizarlo a permanecer en funciones durante la próxima Feria Judicial, desde su inicio previsto para el 28 del corriente mes hasta el día 21 de enero del año 2000, peticionando asimismo, la prórroga del usufructo de los días comprendidos en dicho lapso hasta tanto las circunstancias del servicio lo permitan, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y autorizar al Dr. Emilio Lotto a permanecer en funciones en las fechas arriba mencionadas, prorrogándose el usufructo de la compensatoria correspondiente a fecha a determinar. OCTAVO: Expte. No 26- Fo No318-Año: 1999 -Superintendencia- "LLlamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda (D.L.V.) del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Primera Circunscripción Judicial". Visto los autos mencionados y considerando lo informado por el Sr. Secretario de Superintendencia a fs. 81 vlta., dando cuenta que habiéndose exhibido por el término legal las calificaciones obtenidas por las concursantes Graciela Centurión de Berenfeld y Elvia González Genes de Fretes, sin que se haya recepcionado impugnación alguna, corres-

ponde designar en el cargo concursado a la agente Graciela Centurión de Berenfeld quien ha obtenido la máxima calificación. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Superior de Segunda (Delegado de Libertad Vigilada) del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Primera Circunscripción Judicial -Capital- a la agente Graciela Centurión de Berenfeld, a partir del 1º de febrero de 2000, dando intervención a todos los efectos a la Secretaría de Superintendencia y Administrativa. NOVENO: Estadísticas Año 1999. Visto las estadísticas recopiladas y sintetizadas por disposición de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, elevadas por la Secretaría de Superintendencia, que reflejan la labor desarrollada por los distintos tribunales y Juzgados de la Provincia en el periodo comprendido entre el 1º de febrero y 30 de noviembre de 1999, ACORDARON: Tener presente y dar difusión. DECIMO: Oficial Ayudante Técnico Rogelio Encinas/Petición (Notas Nos. 6138/99 y 6784/99-Sup.-). Visto las notas presentadas por el agente que se menciona, con las que adjunta la Resolución Nº 01607/99 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, en la que se le otorga el beneficio de jubilación por invalidez de conformidad con lo previsto en los Arts. 22º, inc. 3); 25º; 27º y concordantes de la Ley Nº 571/86 Decreto Nº 1505/95, solicitando se disponga su cesación de servicios a partir del 1º de febrero del año 2000, y el pago de las vacaciones no gozadas y/o todo emolumento que pudiera corresponderle, ACORDARON: Disponer el cese de servicios del agente Rogelio Encina a partir del 1º de febrero del año 2000. Por el

Servicio Administrativo-Financiero se realicen las liquidaciones de los haberes adeudados. DECIMO PRIMERO: Renovación de Contratos. Visto la nómina de los agentes con cargo en planta permanente jerarquizados por contrato como asimismo la nómina de los contratos suscriptos oportunamente con los agentes de los escalafones "Administrativo", "Obrero y Maestranza" y "Servicios e Infraestructura", elevadas por el Sr. Secretario de Superintendencia, ACORDARON: 1o) Renovar a partir del 1o de enero al 31 de diciembre del año 2000 los contratos de los agentes de planta permanente jerarquizados, incluidos en la nómina que se adjunta y que forma parte integrante del presente Acuerdo. 2o) Renovar a partir del 1o de enero al 31 de diciembre del año 2000 los contratos de los agentes de los escalafones "Administrativo", "Servicios e Infraestructura" y "Obrero y Maestranza", incluidos en la nómina adjunta y que forma parte del presente punto de Acuerdo, a excepción de: ALEJO, Luciano (Aydtc.Tco.); MONZON, Gladys Beatriz (Auxiliar); PARIS, Augusto Raúl (Aydtc.Tco.) y VILLAVICENCIO GIL, Adriana Inés (Oficial), a quienes se les renueva hasta el 30 de junio del año 2000. Dar intervención a todos sus efectos a las Secretarías Administrativa y de Superintendencia. DECIMO SEGUNDO: Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial No 2, Dra. Telma Carlota Bentancur s/Pedido (Nota No 7425/99-Sup.-). Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, en la que solicita al Alto Cuerpo tenga a bien autorizar que la agente Alicia Teresita Argañaráz permanezca en sus

funcione específicas durante la Feria Judicial del mes de enero, debido a la cantidad excesiva de expedientes en estado de resolver; y considerando fundada la excepción que se plantea a lo dispuesto en el Acta No 2161, punto 13o, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y disponer que la agente Alicia Teresita Argañaráz permanezca en su función específica durante la Feria Judicial Ordinaria. DECIMO TERCERO: Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Hugo Rubén Almenara s/Elevación Acta de Constitución de Autoridades para el año 2000. Visto el Acta referida, de la que surge que ha sido desinsaculado para el ejercicio de la Presidencia de dicha Cámara durante el año 2000 el Dr. Alejandro Nestor Sandoval y como subrogante del mismo, el Dr. Carlos Alberto Ontiveros, ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Director de la oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio, Arquitecto Raúl Oscar Rigotti s/Pedido (Nota No 2043/99-Adm.-). Visto la nota mencionada, por la cual el presentante solicita se considere la posibilidad de prorrogársele la licencia concedida mediante Acuerdo No 2158, punto 9o; y atento que persisten las razones de salud, ACORDARON: Prorrogar la licencia interesada por el término de sesenta (60) días, dando intervención a la Secretaría de Superintendencia, a sus efectos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
DR. ARIEL GUSTAVO COLE  
PRESIDENTE

  
RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL  
MINISTRO